AÑO I — MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1899. — NÚM. 245

# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## LA CRISIS OBRERA

Legendario es en España que, cuando los ayes llegan al ministerio, es porque la enfermedad pública reviste importancia. Por aquí puede deducirse el alcance que tendrá el pavoroso problema de la emigración, cuando ha asustado al Gobierno, habiendo ocupado parte del jueves último en las discusiones del Senado.

Las provincias del Norte, sin que esto sea excluir las demás de la península, se van despoblando, ascendiendo á millares el número de los que emigran mensualmente á las repúblicas americanas, en busca de los medios de vida, que escasean en el patrio suelo.

De aquí vendrá para los campos, una espantosa crisis que traerá para todos la miseria. El problema social se presenta con los más tétricos colores, para que nuestros ministros traten de su solución, como necesaria para la vida de España.

De nada servirán los estudios del señor Dato sobre las reformas sociales, si en ellas no entra como principalísima la que tienda á abaratar los medios de existencia, haciendo la presión necesaria sobre los municipios para que el pan, la carne y todas las legumbres se mantengan en precios á la altura de los jornales, ya que estos no suban proporcionalmente á la carestía.

La clase media se halla seriamente amenazada si el gobierno no pone mano sobre el asunto. Ya los periódicos de Madrid claman sobre la enorme subida de la carne, que no tiene por motivo, como erroneamente se ha dicho, la escasez de reses, sino las viciosas prácticas del comercio de ganados y las corruptelas que hacen huir á los negociantes de las grandes poblaciones, donde se carece de sitio para las especulaciones, y se llevan al límite los escrúpulos, ocasionando gastos que no son resarcidos de ninguna manera á los traficantes.

El Gobierno debe, por otra parte, arbitrar medios para que las clases trabajadoras puedan emplearse en beneficio del Estado, único modo de que la emigración cese, porque el mal que esta puede aportar á la sociedad es gravísimo y nos traerá con la falta de brazos para la agricultura y la industria, la general pobreza y la ruina de la patria.

El problema es de más transcendencia de lo que á primera vista manifiesta para el que no ahonde las consecuencias en un porvenir no lejano, y es también el problema que más imperiosamente exige la atención de nuestros gobernantes.

## FUGACES

*Hablar en estos tiempos de adelantos, de restringir la libertad, tiene mucho de reaccionario y de un matiz poco simpático y progresivo. Pero no hay duda, la libertad en ciertas cosas debe lamentarse; así nadie debía ser libre para gozar de la ignorancia, sino la instrucción obligatoria debía imponerse por la coacción, si es que no se consigue por medios persuasivos. Nadie debe ser libre para atacar á la riqueza nacional y al bienestar común, permaneciendo inactivo ó empleando sus fuerzas equivocadamente, que en esto sí que hay algo atentatorio á la propia libertad, que ésta no consiste en hacer lo que nos dé la gana, sino en hacerlo mientras no vayamos en contra de los eternos principios que nos han señalado en nuestra peregrinación por la tierra.*

## LA EDUCACIÓN

En nuestro estimado colega *El consultor de los Maestros*, hemos visto publicada una carta notabilísima que un maestro de Valencia, D. Rosendo Calatayud, dirige al secretario del Ateneo de aquella ciudad, con motivo de la iniciativa tomada por dicho centro en el asunto de la educación integral y obligatoria.

Entre los profundos y luminosos conceptos admirablemente desarrollados en esa carta, nos hemos fijado, de manera principal, en uno que retrata, con una sola pincelada, cierta suprema necesidad sentida en todas partes dictando reglas de conductas que son de general aplicación.

Recuerda el autor de la carta que un ilustradísimo Canónigo del Sacro Monte de Granada, ha escrito la frase siguiente: «La escuela lo puede todo; pero es cuando todo es escuela para la perfección; cuando el sacerdote educa en el templo ó en la calle; el amo en la fábrica; el propietario en su finca; el oficial en su cuartel; el padre entre sus hijos; el jefe á sus subordinados; el legislador, legislande; el escritor, escribiendo.»

Ampliando estos pensamientos dice luego el autor de la carta:

«Si la escuela está aislada y se la tiene en el mayor abandono; si la calle es para el niño una sentina de escándalos y vicios y la familia no se cuida nada de su educación; si el sacerdote habla más para complacer que para convertir y el militar atropella la dignidad del soldado; si el propietario explota sin caridad el trabajo del obrero, y la fábrica y el taller son cátedras de impiedad y libertinaje; si el legislador, pisoteando los derechos más sagrados, sólo legisla para sus parientes y amigos, y el magistrado vende la justicia; si los escritores hacen de su pluma un instrumento de difamación ó calumnia y una vil mercancia que compra el mejor postor, y los gobernantes, en fin, sólo atienden á su medro personal, exprimiendo y tiranizando á los gobernados, ¿qué puede esperarse de la escuela primaria? ¿qué puede hacer el *maestro de escuela* sinó trabajar en el recinto de la clase y trabajar sin entusiasmo, antes bien con el desaliento propio del que vé desecho su trabajo y destruída su obra?»

El cuadro está perfectamente trazado y responde de lleno á la realidad.

Nada se adelantará con multiplicar el número de escuelas, con hacer obligatoria de verdad la asistencia de los niños á los centros docentes, con que los maestros llenen de cumplida manera su elevadísima misión, si luego, fuera de aquéllas, el niño tropieza con los punibles abandonos y los perniciosos ejemplos que suelen ofrecérsele por doquiera.

Preciso, indispensable, es que todos nos penetremos de esta gran verdad, auxiliando, cada cual en su esfera, la tarea educativa del maestro.

## Crónica general.

**El equipaje Sigler.**

La Compañía de los ferrocarriles del Norte detuvo, por lo visto, uno ó dos días, en la estación de Monforte, el equipaje de la compañía del Sr. Sigler, que actualmente actúa en León.

Hecha la reclamación oportuna, la Empresa ferroviaria abonó al empresario de la Compañía, señor Barrilaro, mil pesetas en concepto de indemnización por los perjuicios que se le acarrearon.

No fué mala *entrada*.

La comisión central meteorológica de Viena nos predice un invierno excepcionalmente benigno que, según ella, hemos entrado desde 1893 en un ciclo de de inviernos templados, tales como los de 1804 á 1807, de 1842 á 1845 y de 1850 á 1851.

Lo que es por las señas...

Se ha ordenado que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de 18 de Junio de 1837, los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen á los jefes los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, en la forma que estos funcionarios lo soliciten.

No es solo es en los teatros donde molestan los sombreros de las señoras. Por lo que hemos visto, molestan también esos *artefactos* en los templos, puesto que en la puerta de una iglesia de Valladolid se ha fijado un anuncio rogando á las damas que asistan á los actos religiosos, con mantilla.

El *recipe* ó advertencia de la iglesia ha producido sus efectos pues son muchas las señoras y señoritas que han empezado á cumplir el precepto, asistiendo á los cultos religiosos con la clásica y elegante mantilla.

**Las fiestas del año.**

Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año: El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero; el 28, por lo tanto, será Miércoles de Ceniza, ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores; el 8 Domingo de Ramos; el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 25 de Mayo la Ascensión; el 10 de Junio celebrará la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín, y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

**Rechazando el auxilio divino.**

Muchos son los pastores anglicanos de la colonia del Cabo que, á pesar de las órdenes que han recibido de sus prelados, se han negado á hacer rogativas por el triunfo de las armas británicas.

Por Real decreto, fecha 28 de Noviembre, se dispone que los licitadores que concurran á las subastas para contratos provinciales ó municipales, deberán constituir como fianza provisional la cantidad expresada en los anuncios que habrá de corresponder al 5 por 100 del importe ó valor total de la que sea objeto del contrato, y el rematante prestará la fianza definitiva que se haya señalado, lo cual no podrá bajar del 10 por 100, ni exceder del 20 por 100 del mismo importe ó valor total de la que sea objeto del contrato.

**Telegrafos sin hilos.**

El «Times Transatlántic» es el periódico que ha utizado la telegrafía sin hilos, inaugurado un servicio de informacion á bordo del vapor «San Pablo» durante el viaje de los Estados Unidos á Inglaterra.

Marconi, el inventor del procedimiento, que regresaba á América, fué quien organizó ese servicio á bordo con los aparatos que utilizó para transmitir los incidentes de las regatas de yates anglo-americanos de Nueva York.

El vapor transmitió despachos á 110 kilómetros de la costa inglesa, los cuales llegaron á tierra, llevando el «San Pablo» veinte nudos de marcha.

Cada ejemplar del periódico citado, con las noticias transmitidas por la telegrafía sin hilos, se ha vendido al precio de un duro, en provecho de la Caja de socorros de los marinos de la Compañía.

---

El doctor Moliner, de Valencia, ha recibido un escrito firmado por los representantes de 32 sociedades obreras, comprometiéndose 13.000 obreros á contribuir con un céntimo de peseta diario para el sanatorio de Porta Coeli.

---

Ha dicho «El Imparcial» al ocuparse de las bases para el concierto económico, que sólo un Gobierno loco puede aceptarlas; pero que afortunadamente ni Silvela, ni Sagasta, ni ningún político las acepta.

Cataluña, según dicho periódico, ya que tiene el monopolio del mercado catalán, con los aranceles más elevados, quiere tributar menos que ninguna otra provincia.

---

De Barcelona comunican que D. Ildefonso Pérez, individuo de la Cámara de Comercio española en Manila, ha dado una conferencia en la Sociedad del Fomento del Trabajo Nacional.

Expuso la necesidad de no abandonar el mercado nacional en Filipinas ya que los filipinos se niegan á admitir los productos de los Estados Unidos.

Manifestó también que era necesario enviar delegados comerciales á aquel archipiélago que se encarguen de trabajar los productos españoles.

---

El periódico *World*, de Nueva-York, publica un telegrama que ha producido profunda sensación.

Se dice en él que han sido descubiertos en la Habana los autores de la explosión del acorazado norteamericano *Maine* que, como se sabe, fué una de las causas inmediatamente determinantes de la guerra hispano-americana.

Según el corresponsal del *World*, la explosión fué producida por 350 kilogramos de algodón pólvora, colocados por los criados de un alto funcionario del gobierno autonómico.

El *World* afirma que los criminales serán juzgados dentro de pocos días.

---

El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura ha dictado las ordenes oportunas para la mejor instrucción de los nuevos reclutas.

---

En Madrid hace uno días que circula mucha moneda de plata falsa, especialmente duros y pesetas.

---

Ya está ultimado el proyecto de ley variando la fecha de las elecciones provinciales y municipales, con arreglo al año natural.

En el Consejo de mañana será sometido á la aprobación del Gobierno.

Las elecciones provinciales se verificarán en Marzo, y las municipales en Noviembre.

Por consiguiente, los actuales concejales y diputados desempeñarán los cargos medio año menos del tiempo para que fueron elegidos.

---

## El Entierro de Sanz Álvaro.

A las doce de la mañana se dió sepultura al cadáver de D. Venancio Sanz Alvaro, el cual fué conducido al cementerio, en hombros, por los dependientes de la casa.

La manifestación de duelo fué grandísima, justificándose las muchas simpatías que gozaba el finado y el sentimiento que ha producido su muerte.

Llevaban las cintas D. Rufino Arango, D. Francisco Santiuste, D. Ildefonso Rebollo, D. Antonio Candamo y los farmacéuticos D. Julio de la Torre Bartolomé y D. Julio Moreno.

Llevaban ambleos los asilados de Sancti Spíritus y obreros del Ayuntamiento.

Al funeral asistieron, con las niñas, las Siervas de María.

Formando el numerosísimo cortejo fúnebre, recordamos haber visto á los Sres. Gobernador civil de la provincia, Martin Higuera, Jiménez, Sánchez, Llovet, La Calle, Cañizo, Iraola, Matabuena, Gadea, Gilarranz, Lotero, Moreno (hijo), Vírseda, Vega (D. Ramón y D. Manuel), Antón, Díaz, Gómez (D. Mariano), Córdoba, Rivas, Navarrete, D. Luis Martin, D. Mariano de Frutos, Odriozola, Pedrazuela, D. Rafael Barrio, D. Eusebio Pérez, Ordovás, coronel de la zona; Entero (D. Anselmo y D. Saturio), Rueda (don Segundo y D. Félix), Cabrero, Cardeñoso, Peña (D. Cristóbal), Maeso (don Justo y D. Bernardo), el Padre Ministro y comisión de los Padres Misioneros, Sierra (D. Clemente), Montero, Mateos (D. Joaquin), García (D. Leandro y D. Andrés), Cañas (D. Mariano y D. Tomás), Rodriguez (D. Donato), Santiuste (D. Federico), Castrobeza (D. Florencio), Nogal, Roldán, Santiago (D. Ramón), Carretero (D. Anselmo y D. Martin), Merino (D. Santiago), Tovar, Redolat, Gómez Olalla, Nieva (D. Gabino y D. Gregorio), Terradillos, Guiloche, Rodriguez (D. Victorio), Bernabé (D. Rogelio), Lainez, Alba (D. Eduardo), Matesanz, Méndez, Cáceres (D. Francisco), Pacheco, Jimeno, González (D. Julián), Escorial, Aparicio (D. Eladio), Vega, Rodao, Lotero (D. Segundo y D. Juan), Vargas (don Márcos), Torres, Pinillo, Rodriguez, Kaisser, Rivero, González (D. Tristán), Guillen (D. Julián), Frutos Córdoba y otros muchos que fuera imposible recordar, por lo numeroso de la concurrencia.

Iban también algunos Jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería.

Los empleados del Municipio, fuera de servicio, todos.

De obras públicas, ingenieros, ayudantes y sobrestantes.

Las Hermanitas de los pobres, con los ancianos asilados.

Presidieron el duelo, en representación de la familia, los Sres. D. José Ramírez, D. Luis Díaz Cazorro, Párroco del Salvador, D. Salvador Renedo y D. Juan Antón.

Reiteramos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

---

## NOTICIAS

### Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

---

**Funerales.**

Ayer se celebró en San Martín la fiesta que las señoras de la Asociación de Santa Bárbara organizaron en recuerdo de los artilleros fallecidos.

En el centro de la nave veíase un severo túmulo profusamente iluminado.

El sermón estuvo á cargo de D. Segundo Badillo, Rector del Seminario y Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, quien demostró una vez más, las facultades oratorias que le adornan.

Sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que fué la concurrencia tan numerosa y selecta como la de anteayer.

---

Según hemos oido decir, los alumnos que componen la Junta organizadora de los festejos de Santa Bárbara, repetirán hoy la función teatral, poniendo precios á las localidades con objeto de socorrer á los pobres de la Capital.

---

**La torre de San Estéban.**

Por la Dirección de construcciones civiles, se ha interesado al Sr. Presidente de la Junta de obras de la torre de San Esteban, cumpliendo una disposición reglamentaria, remita informe autorizado por el Arquitecto y con arreglo á formulario, del estado en que dichas obras se encuentran.

Pues... en estado de canuto, suponemos que dirá el Sr. Presidente de la Junta á que hacemos referencia.

---

**Comisión provincial.**

Autorizó ayer el Sr. Gobernador civil, los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Designar á los diputados Sres. Llovet y Huertas, para que en unión del Director de carreteras, Sr. Rebollo, y cumpliendo un acuerdo de la Corporación, hagan un ensayo del proyecto ideado por dicho Director, para reducir los gastos que vienen realizándose para conservación de carreteras provinciales, mejorándose su estado actual, debiendo luego informar los indicados señores sobre el resultado de la inspección que, relacionada con el ensayo referido, ha de llevarse á cabo.

—Aprobando actas y liquidación final de las obras de acopios efectuadas para conservación de la carretera de Segovia á Sepúlveda, por su contratista D. Anastasio Martín.

---

El Sr. Gobernador civil ha interesado á todos los dependientes de su autoridad, la averiguación del paradero de una jaca, propia del Sr. Coronel de la Academia de Artillería, la cual desapareció de las inmediaciones de la misma, en los últimos días del pasado Noviembre.

---

**Desaparición.**

El dueño del antiguo establecimiento de confitería titulado «La Fama», salió de Segovia el miércoles último, con objeto de hacer compras en Madrid, para la festividad de Santa Bárbara, prometiendo á su esposa que volvería el mismo día.

Han transcurrido ocho, sin que se tenga noticias de su paradero.

Nadie puede afirmar si se trata de un crimen, de un suicidio ó emigración; sabemos solamente que D. Pedro Muñoz que es, actualmente, el dueño de la Fama no parece por ninguna parte á pesar de haber telegrafiado á todas las familias que el desaparecido acostumbraba á visitar.

Lo más extraño es, que cuantas contestaciones se han recibido hasta hoy, dicen «No lo hemos visto».

Raro es, ciertamente, pues es persona de buenos antecedentes y cariñoso con toda su familia.

Según nuestras noticias, la familia ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia.

---

**Oposiciones á la Canongía Magistral**

El Presbítero, Dr. D. Aureliano Sevillano Moro, opositor á la Canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, predicará el día 6 del corriente una Homilia, sobre el capítulo XX del Evangelio de San Mateo; después de las horas canónicas de la mañana.

---

**Carreteras.**

Por la Dirección de Obras públicas ha sido devuelto al Gobierno civil, el resguardo de 5.000 pesetas que constituyó D. Antonio Martín para licitar, en esta capital, á la subasta de acopios para la carretera de Madrid á Coruña, provincia de Madrid.

---

El Sr. D. Pablo Reguera, se despide por medio de este periódico de sus numerosos amigos de esta Capital, á los que agradece las muchas atenciones que le han dispensado, ofreciéndoles su casa en Madrid, calle de Castelar, núm. 27.

---

Ha sido nombrado aspirante segundo del Cuerpo de telégrafos, con destino al centro de San Sebastián, D. Baltasar Fernández, escribiente auxiliar que era de esta Audiencia.

---

En breve contraerán matrimonio en San Ildefonso, Luis Delgado y la simpática joven de aquella localidad, Teresa Marcos.

---

**Juzgado Municipal**

El día 4 se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de D. Venancio Sanz Alvaro, de 38 años, Farmacéutico; Estefanía Molinero García, de 17; Filomena González Mateo, de 18 días; y la innominada Grande Pujól.

Nacimientos, dos.

Ayer cuatro nacimientos y ninguna defunción.

---

**Cartas detenidas**

Día 4.

D. Julián Miranda, Capellán; Segovia. Desconocido.

D.ª Elisa Campuzano, viuda de Iriarte, Plaza del Alcazar, núm. 11-2.º Segovia, Desconocida.

D.ª Emilia Herrero, Casa de Beneficencia, Segovia. Desconocida.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 5 de Diciembre de 1899. á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°...... 682,84 mm.
Temperatura del aire.......... 9,8
Id. máxima al sol del día anterior.......................... 26,1
Id. íd. á la sombra............ 15,0
Id. mínima noche última...... —0,0
Id. íd. á cielo descubierto...... —2,8
Viento: dirección.............. E.
Fuerza aproximada........... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas........................ »
Estado del cielo............... Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

**Orden de la Plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la zona, don José Lacoma.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

# Nuestra Información.

**Madrid 5.**

Poco animación en la vida política.

El proyecto de incompatibilidades y la aprobación de las actas pendientes en el Congreso, son hoy los dos asuntos que preocupan con preferencia la opinión.

Respecto á las incompatibilidades, la actitud de transigencia adoptada por el Sr. Silvela, hace presumir que el proyecto saldrá adelante aunque con esenciales modificaciones.

Por lo que hace á la aprobación de las actas, mucho es de temer que resulten estériles los mejores propósitos, pues el Sr. Romero Robledo está dispuesto á no transigir si no se aprueba el acta del Sr. Revenga, por la circunscripción de Murcia, lo cual se cree poco menos que imposible.

Y ahí va en breve síntesis lo que ha dado de sí el día de hoy.

* * *

Esta mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Villaverde ha puesto á la firma varios decretos promulgando leyes, entre los que figuran el del impuesto sobre grandezas y títulos y reglamento del mismo, y otro concediendo un crédito de 1.500.000 pesetas para la extinción de la langosat.

El Sr. Dato manifestó que no llevaba ningún decreto á la firma.

—El Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Nava di Bontifé, ha estado esta mañana en Palacio con objeto de despedirse de S. M. la Reina.

Después pasó al ministerio de Estado para despedirse del presidente del Consejo.

—El presidente del Consejo ha manifestado hoy que aún no hay nada pensado respecto á la persona que ha de reemplazar al Sr. Fabié en el cargo de gobernador del Banco.

Hasta que cumpla el novenario no se ocupará el Gobierno del asunto.

—Los telegramas recibidos hoy de Barcelona y Valencia acusan completa tranquilidad en ambas poblaciones.

* * *

Desde Lorenzo Marqués trasmiten un despacho expedido el 29 de Noviembre en el cuartel general del generalísimo Joubet.

Dice que el día anterior (el 28) el tercero de los grandes cañones que los boers tienen emplazados, disparó sobre las trincheras en que se ocultaban los ingleses, haciendo blanco.

En el cuartel general de los boers se cree que la granada debió caer en el depósito de municiones de los ingleses y destruirlos, porque se oyó una explosión formidable y se vió desde el campo boer á los soldados ingleses precipitarse fuera de las trincheras.

Han sido descubiertos en una mina de Rietfontein gran cantidad de fusiles y cartuchos que se hallaban allí depositados y ocultos.

En Pretoria se prepara una expedición de refuerzos de artillería con destino al teatro de operaciones.

MENCHETA.

# Teatro Miñon.

LA FUNCIÓN DE ANOCHE

Aun nos parece estar oyendo los estrepitosos aplausos que anoche resonaron en la sala de nuestro coliseo, convertido en elegante y rico *estuche*, donde se podían admirar las más hermosas *joyas* segovianas.

La elegancia y el buen gusto, tenían brillantísima representación en nuestro teatro; palcos y butacas, rebosaban de hermosura.

El teatro, lleno completamente por un público selecto y distinguido, presentaba el brillante aspecto de las grandes solemnidades.

Los alumnos de la Academia de Artillería, convertidos en actores, lograron con su talento y *vis cómica*, conquistar el entusiasta aplauso, con que el público premió su inteligente trabajo.

*La Cantina*, sainete de Parellada, fué la obra que se representó en primer lugar, y aunque en verdad poco vale, pues no llega ni con mucho á sus *hermanas El Regimiento de Lupión* y *Los asistentes*, como tuvo una interpretación esmeradísima por parte de todos, agradó á la concurrencia.

El Sr. Aguirre, hizo un *Sargento Bautista* que parecía arrancado del natural, no cabe en ese papel, ni más gracia, ni más naturalidad; Sardina, muy bien en el *Sargento Remigio*, y dignos de los mayores elogios los señores Belmonte, González, Acevedo, León, Luelmo, Acha, Durán, Riu, Gómez y Palop, en sus respectivos papeles.

En segundo lugar, se puso en escena la graciosa comedia de Carrión y Vital Aza, *El señor gobernador*, obra en la cual estuvieron todos verdaderamente inimitables.

Cavero, muy bien en el papel de *D. Juan* y superiorísimamente Aguirre en los papeles *D. Benigno* y *Sastre*, por lo cual fué premiado con grandes y merecidos aplausos, siendo llamado á escena repetidas veces y haciéndo repetir el diálogo del *Sastre* y el *Gobernador*. *Alvaro*, muy bien encarnado por el señor Sardina; *El Sr. González*, muy bien desempeñado por el Sr. Rodriguez Guix; Luelmo, hecho un verdadero Guardia de orden público, y los señores Penado, Montes, San Gil, Cifuentes (A), Solis, Gómez, Castrillo, Borrego y Riu, cumpliendo como buenos y concienzudos actores.

Representóse después, la bonita zarzuela de Arniches y Torregrosa *La banda de trompetas*, en la que pudimos ver que además de buenos actores, son buenos cantantes, los distinguidos aficionados que tomaron parte en la función.

Los papeles de *D. Servando*, *Ismael*, *D. Pío*, *Rufino* y *Sargento*, estuvieron muy bien interpretados por los Sres. Peón, Pons, Castillo, Acevedo y González.

Merece especial mención el señor Aguirre, por el acierto con que desempeñó el gracioso *Carabonita*; ¡lástima que su voz no sea más extensa!

Los señores que formaban *La banda de trompetas*, cantaron con mucha afinación, siendo muy aplaudidos por el auditorio.

En el desempeño de las obras, tomaron parte también las actrices señora Quintana y señoritas Sánchez, Guerra y Méndez.

Para todas hubo aplausos, pues interpretáronlas con bastante acierto.

En resumen: una fiesta brillantísima, digna de los mayores elogios.

El Sr. Aguirre, como Director de escena y como actor, merece las más sinceras y justas alabanzas,

La banda de música de la Academia, dirigida por el Sr. Urizar, estuvo á la altura de las circunstancias; es decir, superior.

Entre la distinguida concurrencia que llenaba el teatro, recordamos á las señoras y señoritas de Ebro, Llanderas, Claudín, Cabello, Nevot, Orduña, Ordovás, Guiu, Zárraga, Fernández, Acevedo, Arcos, Ortiz, Sánchez de Toledo, Goicochea, Gila, Carbaliu, Aguilar Francés, Arantegui, Feliú Pérez Lasquivias, Zúñiga, Giral, Heredia, Montemayor, Sardina, Arbeiza, Solís, Perogordo, García Losada, Gimeno, Freire, Cuervo, La Paz, Val, Meruéndano, Beaubé, Montenegro, Guiloche, Rivadulla, Vizcaino, Quirós, Ondero, Valera y otras cuyos nombres no recordamos en este momento.

Con muy buen acuerdo, las señoras y señoritas que asistieron á la función, no llevaron sombrero, resultando de muy buen efecto, pues de ese modo lucían más su natural belleza.

El comandante Sr. Francés, en nombre del coronel Sr. Azuela, concedió en el mismo teatro que mañana no den clase los alumnos de la Academia.

Sirvió el *buffet*, el acreditado confitero de la Plaza Mayor, D. Fermín Pausa.

Con motivo de lo avanzado de la hora, no podemos ser más extensos en la descripción de la brillante función de anoche, que dejará, en la mente de todos los que á ella asistieron, gratísimos é imperecederos recuerdos.

M. DE Z.

# Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Nicolás de Bari, obispo en Mira; San Pedro Pascual, obispo en Jaen; los santos mártires Mayorico, Proliconio, Tercio, Emiliano, Bonifacio, y las santas Dionisia, Dativa, Leoncia, y Asela.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, misa de San Ambrosio, conmemorando la feria, la epístola tomada de San Pablo á Timoteo 2.° capítulo 4, y el santo evangelio de San Meteo, capítulo 5.

Es día de ayuno, que obliga á todo el que haya cumplido ventiun años y no tenga causa grave que lo excuse, bajo pena de pecado mortal.

A las cuatro y media, en la iglesia de San Juan de Dios, solemne novenario á María Santísima en el adorable misterio de su Inmaculada Concepción, consistente en exposición de S. D. M., corona seráfica, letanía cantada, novena, sermón á cargo de un reverendo Franciscano y reserva.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

En las religiosas concepcionistas frente á San Martín, novena á la Inmaculada Concepción á las cuatro y media de la tarde con rosario, novena y cánticos por las monjas,

En San Martín, solemne novena con exposición de S. D. M. á las cuatro y media y sermón á cargo de don Pedro Ruiz, sobre el tema: «Este misterio es para María la base de todas sus grandezas.

La novena de la Asociación en San Martín que dará principio el día 7 y estaba anunciada á las cuatro y cuarto, empezará á las tres y media por orden superior.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

## Mercados

### Segovia.

Algo parece haberse animado el mercado en estos últimos días, entrando algunas partidas de trigo que se han vendido á 46 y 47 reales la fanega.

La cebada continúa al mismo precio de días anteriores, ó sea á 26 reales, y 31 el centeno.

En la provincia se sostienen los mismos de días anteriores, si bien con tendencias á la baja.

### Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 45,50 y 45,75 reales las 94 libras.

En los Generales 200 ídem á 45 y 46.

Centeno.—100 ídem á 32 y 32,50.

Cebada.—14 ídem á 26.

Hacinas.—Se cotizan: Harina de primera, á 17 reales arroba.

### Medina del Campo.

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

### Palencia.

Trigo, de 44 á 45 reales las 92 libras.

Centeno, á 31 reales las 90 libras.

Cebada, á 24 reales la fanega.

Avena, á 16.

### Rioseco.

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada, 26.

Tendencia, sostenida.

# ANUNCIOS